



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0105-2020-UNAP
Iquitos, 16 de enero de 2020

VISTO:

El Oficio N° 016-2020-FIQ-UNAP, presentado el 15 de enero de 2020, por el decano de la Facultad de Ingeniería Química, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 005-2020-FIQ-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Hugo Emerson Flores Bernuy, decano de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 005-2020-FIQ-UNAP, del 02 de enero de 2020, en la que resuelve encargar como director de la Unidad de Post Grado de la mencionada facultad a don Sumner Shapiama Ordoñez, docente principal a dedicación exclusiva, a partir del 02 de enero al 06 de julio de 2020;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería Química; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 005-2020-FIQ-UNAP, del 02 de enero de 2020, de la Facultad de Ingeniería Química, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar como director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Ingeniería Química a don Sumner Shapiama Ordoñez, docente principal a dedicación exclusiva, a partir **del 02 de enero al 06 de julio de 2020**, en mérito al considerando de la presente resolución decanal."

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2020**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquén Tuesta
SECRETARIO GENERAL